CÓMO PROCEDER PARA REALIZAR LA SOLICITUD

1º.- Registrarse en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/darsealta.html

Los requisitos son los siguientes:

a) Estar empadronado en un municipio de Castilla y León

b) Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional;
c) Tener más de 16 años y menos de 30;
d) No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de registro;
e) No haber recibido acciones educativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días anteriores a la solicitud;
f) No haber recibido acciones formativas de más de 40 h mensuales en los 30 días naturales anteriores a la solicitud.

2º.- Solicitar la plaza o plazas de elección .
Página web tramitacastillay leon

Para solicitar la plaza se debe **acceder a la aplicación de inscripción** a través del siguiente enlace: tramitacastillayleon y **acompañar la solicitud de los documentos** (escaneados) que sean susceptibles de valoración [título requerido, certificado de estudios (expediente),, resolución del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y otros méritos (otras titulaciones y expedientes, formación académica complementaria, becas postitulación disfrutadas)].

En la convocatoria anterior se exigían los siguientes requisitos:

1.- Nacionalidad: Estar empadronado en un municipio de Castilla y León

2.- Titulación: poseer el título de técnico o técnico superior de formación profesional exigido para su desempeño.;

3.- Experiencia laboral: No haber sido contratado con anterioridad en virtud de contrato en prácticas en ninguna organización, salvo que se base en una titulación diferente.

4.- Estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Inicialmente era hasta los 26 años. Posteriormente se amplió hasta los 30 años.

5.- No padecer enfermedad ni limitaciones

6.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones, etc..